

al margen bajo la Presidencia de Don Alfonso Cuscart Marqués, el cual en calidad de Alcalde declaró abierta la sesión.

Seguidamente dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Fuó aprobada una factura de Bojalatería de Don Pedro Brillas que importa siete pesetas cincuenta céntimos.

Acuerda el Ayuntamiento quedar enterado de la resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de fecha veintisiete de Enero próximo pasado modificando los precios de rendimiento medio calculado por cabeza de ganado formada por este Consistorio y Junta Municipal en virtud de lo dispuesto en el R. D. de once de Septiembre de mil novecientos dieciocho.

De conformidad a lo informado por el Arquitecto y lo dictaminado por la Comisión de Fomento, se acuerda conceder los permisos siguientes: a Don Francisco Baraxema Baranovas por su instancia de fecha quince de los corrientes solicitando empalmar un albañal en la choaca de la calle del embarqués de Barulba; a Don Juan Forgas Valls, por su instancia de fecha treinta de Enero, solicitando permiso para abrir una ventana en la número cincuenta y cinco de la calle de los Condes de Belloch; a Doña Chira Riera Dupré, por su instancia de fecha treinta de Enero último, solicitando permiso para construir un muro de contención en la calle de lo ho Gimbaler del Bruch; a Doña Dolores Recort Herricks por su instancia de fecha dieciocho de Enero próximo pasado solicitando permiso para abrir

dos ventanas en la fachada de la casa número cincuenta y siete de la Plaza de Rafael Casanova, y a Don Juan Vall Camellas por su instancia de fecha seis de los corrientes solicitando permiso para construir un edificio destinado a lavadero.

A petición del Concejal Don Juan Vallhonrat quedan sobre la mesa hasta la sesión próxima los expedientes incoados en este Ayuntamiento informados por el Arquitecto y dictaminados favorablemente por la Comisión de Fomento, cuyos expedientes son: uno de Don Guido Cuxart Gil; otro de Don Antonio Batllori Segúes; otro de Don Buenaventura Solé Abateu y otro de la Sociedad Ingeniería y Construcciones relativas a obras.

Se acuerda pase a informe del Arquitecto y que la Comisión de Fomento dictamine una instancia de Don Ramón Abanaja Recort solicitando permiso para instalar una tubería de plomo en la calle Francisco Giner de los Ríos.

Se acuerda exponer al público por término de treinta días hábiles el proyecto de urbanización de unos terrenos de propiedad de Don Joaquín Gralla Dumenjó.

Dada lectura de una instancia suscrita por Don Antonio Catusis Soler, obrando en nombre y representación como Gerente de la Razón Social, Catusis Hermanos y Compañía, Sociedad Limitada, manifestando que precisándole arreglar la finca rústica denominada "Dels Ametllers" que había pertenecido a Don Juan Casas Abonés y cuyos mofones se proyectan colocar en el linde con el camino o Corrente de las "Animas" que se le señala la línea de fachada con dicho Corrente

D. Alejandro Martínez
D. Juan Barros
D. Francisco Vallhonrat
D. Claudio Fort
D. Jaime Baricendó

para el deslinde solicitado.

La Presidencia manifiesta que la Comisión de Fomento y Arquitecto municipal inspeccionaron el terreno y comprobaron que la anchura del camino o torrente de las "Animas" era de doce palmos.

El Ayuntamiento acuerda que el Arquitecto y la Comisión de Fomento fijen el punto donde han de colocarse los mojones, tomando como base los doce palmos de anchura.

Don Juan Vallhonrat denuncia que la Compañía de las Aguas vierte constantemente abundante cantidad de agua en la Piera de San Juan.

Don Alejandro Martínez manifiesta que según le han enterado en algunos casos se ha ordenado el traslado de caballerías antes de las veinticuatro horas cuando se trata del obediendo Doctor Freixas y en las mismas circunstancias cuando se trata de otros del Tenor Inspector de Sanidad, consiente que los traslados se efectúen pasadas las veinticuatro horas.

Don Francisco Vallhonrat denuncia que un propietario ha vendido las cañas del cauce del Río y pide a la Presidencia se hagan las debidas gestiones para enterarse a quien corresponde el aprovechamiento de las mismas.

Don Jaime Baricendó denuncia que en el camino antiguo del Cementerio, uno de los labradores de un campo colindante, ha construido hoyos que dificultan el paso por dicho camino.

Don Claudio Fort denuncia la desaparición de varios faroles del torrente "d'eu Patata".

Se acuerda de conformidad a las conclusiones aprobadas por la Confederación Agrícola celebrada en el Bartorell el día cuatro de los corrientes, solicitar de los Señores Presidente del Consejo de Ministros, del de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación, se prohiba el uso del alcohol industrial que no sea a base de productos de la vid.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente todos los Señores asistentes al acto junto conmigo el Secretario que certifico.

Alexandro Clauart Juan Vallhonrat

Pedro Badia Pío Guart

José Henrich

Juan Morras

Claudio Fort

Jaime Baisench

Actas

D. Alfonso Guart

D. Juan Vallhonrat

D. Pedro Badia

D. Pío Guart

D. José Henrich

D. Alejandro Martínez

En el pueblo de Corcella del Hlobregat a quince de Febrero de mil novecientos veintitres y siendo las diecinueve horas, se han reunido en estas basas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia